

179448

- 1 -



MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña  
a la solicitud de  
una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en España  
a favor de

D. JERONIMO RODRIGUEZ MONTES, residente en CORDOBA, Avda.  
del Generalísimo, nº. 46

por

"PROGEDIIMIENTO Y APARATO PARA EL HILADO DE FIBRAS VEGETA-  
LES O ANIMALES".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----000-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

10

El procedimiento a que nos referimos, comprende el hilado de fibras tanto vegetales como animales para la confección de cordelería en general y sus posteriores usos a la fabricación de capachos, capachetas para la obtención del aceite por prensado de la aceituna una vez machacada o molida, espuestas y envases.

15

En especial es aplicable a las fibras siguientes: esparto, cáñamo, yute, sisal, pita, coco, lino, algodón, lana, seda, hijuela del gusano de seda propiamente dicha y sus desperdicios.

20

El procedimiento a seguir es el siguiente:

En su estado bruto después de ser convenientemente peinadas, humedecense, bien sea en agua fría o caliente durante el tiempo que sea preciso las fibras anteriormente mencionadas hasta conseguir el máximo grado de maleabilidad.

25

El tiempo que las fibras indicadas deben estar sometidas a la acción del agua es variable según su natural dureza o estado de sequedad en que se encuentren.

30

Una vez que al tacto se compruebe que se ha obtenido la maleabilidad deseada, procédese a su hilado en un aparato que se compone de dos ruedas-poleas de madera; una de un metro aproximadamente de diámetro y la otra de unos diez o quince centímetros. La rueda mayor va accionada por una manivela y sirve de motriz a la más pequeña por medio de una polea de cuero o incluso por una simple cuerda.



35

40

45

50

55

60

La rueda más pequeña, que gira a gran velocidad, tiene en su centro un gancho, en donde se coloca la fibra que se desee hilar, y un hombre, marchando desespaldas a dicha rueda, va alimentando el torcido que se va produciendo en cantidad suficiente al grueso que se desee obtener. Una vez obtenido por este procedimiento varios hilos del largo deseado, se vuelve a hacer la misma operación, pero colocando en el gancho de la rueda pequeña dos o más hilos. De esta forma se consigue obtener un conjunto de hilos de cáñamo, de yuta, de sisal, de lino, de esparto, de algodón, de lana, de seda, de hijuela o de sus desperdicios, que forman un solo cuerpo flexible, del largo, grueso y resistencia precisa, según la fibra empleada, siendo todos estos hilos aplicables con diferentes ventajas a la fabricación de capachos y capachetas.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Procedimiento y aparato para el hilado de fibras vegetales o animales, caracterizado porque el procedimiento consiste en peinar las fibras y humedecerlas luego en agua fría o caliente hasta conseguir el máximo de maleabilidad, pudiendo ser estas fibras, esparto, cáñamo, yute, sisal, pita, coco, lino, algodón, seda, hijuela del gusano de seda y sus desperdicios.

2ª.- Procedimiento y aparato caracterizado por la reivindicación anterior y porque posteriormente se procede al hi-

179448

- 4 -



65 lado en un aparato que se compone de dos ruedas-poleas de  
madera; una de un metro aproximadamente de diámetro y la otra  
de unos diez o quince centímetros. La rueda mayor va accio-  
nada por una manivela y sirve de motriz a la más pequeña por  
medio de una polea de cuero o incluso por una simple cuerda.  
70 La rueda más pequeña que gira a gran velocidad tiene en su  
centro un gancho, en donde se coloca la fibra que se desea  
hilar, y un hombre, marchando de espaldas a dicha rueda va  
alimentando el torcido que se va produciendo en cantidad su-  
ficiente al grueso que se desea obtener. Una vez obtenido  
75 por este procedimiento varios hilos del largo deseado, se  
vuelve a hacer la misma operación, pero colocando en el gan-  
cho de la rueda pequeña dos o más hilos.

80 3<sup>ª</sup>.—Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha  
de recaer la Patente de Invención que se solicita, "PROCE-  
DIMIENTO Y APARATO PARA EL HILADO DE FIBRAS VEGETALES O ANI-  
MALES".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,  
que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

Madrid, 30 de Septiembre de 1.947

ALFONSO UNGRIA.